

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se dictan instrucciones para la celebración de la festividad de Santa Lucía y Santa Otilia, el día 13 de diciembre de cada año, en las Escuelas nacionales.

Ilustrísimo señor:

Dado el interés que puede tener crear entre la población infantil el ambiente necesario en torno a la previsión de las enfermedades de los órganos de la visión, para lo cual es elemento indispensable la colaboración del Magisterio, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Todos los años, el día 13 de diciembre, festividad de Santa Lucía y Santa Otilia, Patronas de la vista, se celebrará en las Escuelas de enseñanza primaria el Día de la Higiene Ocular.

En tal fecha los señores Maestros explicarán en una o varias lecciones los cuidados higiénicos que han de prestarse a los órganos de la visión y la constante vigilancia que ha de ejercerse sobre la vista. La Cruzada de Protección Ocular proporcionará a las Escuelas el material necesario para estas lecciones, bien remitiéndolo directamente a las mismas o bien mediante lecciones publicadas en la prensa profesional del Magisterio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso número 32.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden complementaria de 21 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 94) y como resolución al concurso número 32, anunciado por Orden de 1 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 215),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos civiles que a continuación se relacionan al personal militar que para cada uno se indica.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado por creer que no le corresponde la vacante que en derecho se le adjudica, podrá elevar la reclamación oportuna ante esta Junta Calificadora, de Aspirantes a Destinos Civiles, que deberá entrar en la misma en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones, ni por parte de los Oficiales, Suboficiales o Cabos primeros, ni por el correspondiente Organismo, Empresa, etc., o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos, con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales de la Escala Auxiliar o Suboficiales, por el Ministerio castrense respectivo se dispondrá la baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, y una vez publicada verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) Cuando sea un Cabo primero el que obtenga un destino con carácter definitivo, será licenciado por su Ministerio castrense, previa propuesta para ello de esta Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles).

c) En uno y otro caso entre tanto no pasen a la Escala de Complemento o sean licenciados, por tratarse de Cabos primeros, continuarán prestando servicios en su Ejército.

d) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, en situación de Colocado, que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, obtengan otro destino, no podrán causar baja en el anterior, hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asigna.

e) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de Reemplazo Voluntario, se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden, ha sido baja en la Escala Profesional al pasar a la indicada situación.

Art. 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales, se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagadurías de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial del Ejército» número 251) y para la revista de Comisario la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» número 354).

Art. 5.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados, y sobre todo al servicio, con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición, el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» las vacantes que las motivan o con los aumentos que posteriormente hayan sido dotadas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

CONCURSO NUMERO TREINTA Y DOS

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Clase primera (Destinos del Estado, Provincia y Municipio)	
Brigada de Complemento de Ingenieros don Eugenio García Jara.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Avila	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Auxiliar telegrafista en Arenas de San Pedro (Avila).
Teniente Auxiliar de Ingenieros don Sergio Montenegro Codesal.—Comisión Liquidadora del Regimiento de Zapadores del C. E. VIII	Ministerio de Agricultura. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo de Administración Civil en el Distrito Forestal de Lugo.
Teniente Auxiliar de Infantería don Francisco Quiñones Leal.—Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería de Cádiz, número 41	Ministerio de Agricultura. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo de Administración Civil en el Servicio Provincial de Ganadería de Cádiz.
Teniente Auxiliar de Artillería don Fidel Muñoz Navarro.—Gobierno Militar de Albacete	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Albacete.
Brigada de Complemento de Artillería don Angel Segura Arca.—Colocado en el Ayuntamiento de Valencia	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Albacete.
Brigada de Complemento de Infantería don Alberto Amaya Pérez.—Colocado en la Jefatura de Obras Públicas de Castellón	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Albacete.
Capitán Auxiliar de Caballería don Victoriano Mendoza Berjano.—Brigada Blindada Hernán Cortés, número 2	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Cáceres.
Teniente Auxiliar de Infantería don Félix Peña Hernández.—A las órdenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército en el Gobierno Militar de Cáceres	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Cáceres.
Subteniente de Infantería don Salvador López Gazapo.—Regimiento de Infantería Argel, número 27	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Cáceres.
Subteniente de Infantería don Manuel Mirambell Esbri.—Comandancia General de Melilla	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Cáceres.
Capitán Auxiliar de Infantería don Gregorio Molina López.—A las órdenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército en el Gobierno Militar de Cádiz	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Teniente Auxiliar de Infantería don Antonio Zarzuela Moreno.—A las órdenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército en el Gobierno Militar de Cádiz	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Teniente de Complemento de Infantería don Esteban Corral Castillo.—Colocado en el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Capitán Auxiliar de Infantería don Bartolomé Noguera Bonet. Regimiento Infantería Teruel, número 48	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Castellón.
Subteniente de Infantería don Manuel Gago Ruade.—Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Infantería Ceuta, número 3 ...	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Castellón.
Teniente Auxiliar de Infantería don Florentino Fernández Delgado.—Disponibile y agregado en el Gobierno Militar de Cádiz	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.
Teniente Auxiliar de Infantería don Francisco Rodríguez de la Rosa.—Tercio Duque de Alba, II de La Legión	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Subteniente d Infantería don Manuel Alloza Bruzón.—Disponible en el Gobierno Militar de Cádiz	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.
Teniente Auxiliar de Ingenieros don Hilario Real Real.—Disponible y en Comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Cuenca.
Teniente Auxiliar de Artillería don Manuel Pomar Sancho.—Regimiento Artillería número 22	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Gerona.
Teniente Auxiliar de Infantería don Ricardo Izquierdo Romero.—Agrupación de Infantería Ultonia, número 59	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Gerona.
Teniente Auxiliar de Artillería don Juan Antonio Vivanco Fernández.—Regimiento Artillería número 22	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Gerona.
Alférez de Complemento de Caballería don Martín Fernández Porras.—Expectación de destino en el Gobierno Militar de Madrid	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Gualajajara.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 2.º
Subteniente de Infantería don Felipe Escobar Sanz.—Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas, número 5	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Subteniente de Infantería don Antonio Guerrero Rodríguez.—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas, núm. 5.	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Brigada de Complemento de Artillería don José Contreras Delgado.—Colocado en la Empresa «Antonio Zurita Ramírez», de Bornos (Cádiz)	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Boyano Mayor.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid.	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Brigada de Infantería don Audomaro Salas Agreda.—Batallón Cazadores Albura II	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Brigada de Complemento de La Legión don Víctor Zarzuelo Cuevas.—Colocado en la Jefatura de Intendencia de la Capitanía General de Canarias	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Brigada de Infantería don Manuel García Arroyo.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 12	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Guadalajara.
Teniente de Complemento de Infantería don José Rosado Hernández.—Expectación de destino en el Gobierno Militar de Guipúzcoa	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de San Sebastián.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 2.º
Teniente Auxiliar de Infantería don Angel Corpas Rubio.—Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.....	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jaén.
Teniente Auxiliar de Infantería don Fernando Alonso Suárez.—Agrupación Infantería Lepanto, número 2	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jaén.
Teniente de Complemento de Ingenieros don Amador Serna Gómez.—Colocado en la Junta de Obras del Puerto de Castellón	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jaén.
Teniente Auxiliar de Artillería don Rafael Jiménez Moreno.—Regimiento de Artillería número 4.	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jaén.

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Teniente Auxiliar de Infantería don Manuel Leonés Pérez.—Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Jaén.
Teniente Auxiliar de Artillería don Delfín Lozano Unanue.—Regimiento Artillería número 22	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Lérida.
Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Gamundi Torrandell.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Mallorca	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Lérida.
Brigada de Complemento de Infantería don José Cantero Mentaberri.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Guipúzcoa	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Lérida.
Subteniente de Artillería don Luis Ayala Urraca.—Regimiento Mixto Artillería número 1	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Oviedo.
Subteniente de Artillería don Antonio Seoane Mato.—Base Especial de Parque y Talleres de Automovilismo Zorroza (Bilbao)	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Oviedo.
Brigada de Complemento de Infantería don Julián Cano Miño.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Huelva	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Oviedo.
Teniente de Complemento de Infantería don Teodoro de la Torre Pineda.—Colocado en la Diputación Provincial de Burgos	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Palencia.
Teniente Auxiliar de Artillería don Antonio Sebastián Castrillo. A las órdenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército y agregado al Regimiento de Artillería número 46	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Palencia.
Alférez de Complemento de Ingenieros don Gaudencio Lucas Rojo.—Colocado en el Ayuntamiento de Palencia	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Palencia.
Subteniente de Infantería don Gumersindo Enjamio Lamas.—Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la VIII Región Militar	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Palencia.
Teniente Auxiliar de Artillería don Lorenzo Iglesias Pascual.—Academia de Artillería	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Segovia.
Teniente Auxiliar de Ingenieros don Ramón Fernández Ruiz.—Agrupación Mixta de Ingenieros División 71	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Segovia.
Subteniente de Artillería don Francisco Illana Rincón.—Regimiento Artillería número 47	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Segovia.
Subteniente de Artillería don Antonio Nieto Vaquero.—Regimiento Artillería número 47	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Segovia.
Brigada de Infantería don Marino Castellanos Rebollo.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 38	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Segovia.
Subteniente de Infantería don Arturo Ciria Díez.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 29	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Soria.
Subteniente de Infantería don Ciríaco Huerta Hernando.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 29	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Soria.
Brigada de Complemento de Artillería don César Esteban Perlinés.—Colocado en la Diputación de Burgos	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Soria.

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Brigada de Complemento de Infantería don Dionisio Benito Andrés.—Colocado en el Servicio de Economatos Militares de San Sebastián	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Soria.
Brigada de Complemento Topógrafo don Alberto Terroba García.—Colocado en la Jefatura Agronómica de Teruel	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Teruel.
Brigada de Ingenieros don Eduardo Sánchez Mateos.—Disponible en el Gobierno Militar de Ceuta	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Teruel.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Calderón Tena.—Colocado en la Administración de Correos y Telégrafos de Villanueva de la Serena (Badajoz)	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Teruel.
Brigada de Infantería don Juan Torres Gilabert.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 16	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Teruel.
Brigada de Infantería don Fermín Gutiérrez Martín.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 33	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Teruel.
Teniente Auxiliar de Caballería don Demetrio Carbajal Barrera.—Brigada Blindada Hernán Cortés, número 2	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Brigada de Complemento de Infantería don Juan Orcoyen Rey.—Colocado en la Administración Principal de Correos de Oviedo.	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Brigada de Complemento de Artillería don Felipe Obanos Elcarte.—Colocado en los Servicios Hidráulicos del Norte de España de San Sebastián	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Manuel Díaz Alvarez.—Colocado en la Diputación Provincial de Ciudad Real.	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Brigada de Complemento de Artillería don Mario San José Vélez.—Colocado en el Ayuntamiento de Valencia	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Durán Monroy.—Colocado en el Ayuntamiento de Cáceres	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Brigada de Complemento de Infantería don Domingo Martín Piriz.—Colocado en el Servicio Provincial de Ganadería de Zamora	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Toledo.
Teniente Auxiliar de Infantería don Isidro Paradelo Alcolea.—Escuela Militar de Montaña	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 1.º
Teniente Auxiliar de Infantería don Jesús García Olarte.—Agrupación de Infantería Garellano, número 45	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
Teniente Auxiliar de Artillería don Santos Pérez Pérez.—Regimiento Mixto Artillería número 1	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
Teniente Auxiliar de Artillería don José María Martínez Villasante.—Regimiento Mixto Artillería número 1	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
Teniente Auxiliar de Artillería don Lucas García Zorrilla.—Regimiento Mixto de Artillería número 1	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
Teniente Auxiliar de Infantería don José Fernández Gómez.—Agrupación Infantería Garellano, número 45	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Alférez de Complemento de Ingenieros don Ambrosio Ederra Pérez.—Colocado en el Ayuntamiento de San Sebastián	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
Subteniente de Infantería don Francisco García Olmos.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 35	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
Capitán de Complemento de Infantería don Miguel Escalero.—Colocado en el Ayuntamiento de Salamanca	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Zamora.
Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Pascual Miguel.—Colocado en la Diputación Provincial de Salamanca.	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Zamora.
Teniente Auxiliar de Infantería don Pedro Martín-Consuegra Día del Campo.—Agrupación de Infantería número 59	Ministerio de Hacienda. Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de Zamora.
Brigada de Complemento de Infantería don Plácido González González.—Colocado en el Instituto Laboral del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia)	Ministerio de Industria. Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil en la Delegación Provincial de Santander.
Alférez de Complemento de Caballería don Camilo Domínguez Vicente.—Colocado en el Ayuntamiento de Maside (Orense).	Ministerio de Trabajo. Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo para los Servicios de la Delegación Provincial de Castellón.

Clase primera (otros destinos)

Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Pérez Rivero.—Reemplazo Voluntario Jefatura de Tropas de Gran Canaria	Ministerio de Justicia. Auxiliar en la Junta Provincial de Protección de Menores de Las Palmas (Canarias).
Brigada de Intendencia don Juan Martínez Manso.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General	Ministerio de la Gobernación. Auxiliar administrativo en el Sanatorio del Patronato Nacional Antituberculoso. Burgos.
Brigada de Complemento de Intendencia don Leonardo Durán Pérez.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Sevilla ...	Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo de segunda en la Jefatura del Servicio de Transmisiones de la Región Aérea del Estrecho. Sevilla.
Teniente Auxiliar de Infantería don Modesto Pinilla Lorente.—A las órdenes del Excmo. Sr. Ministro en Manacor (Baleares).	Ministerio de Justicia. Auxiliar segundo para el Tribunal Tutelar de Menores. Barcelona.
Teniente Auxiliar de Artillería don José Rodríguez Rodríguez.—Regimiento Mixto Artillería número 9	Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo para el Aeropuerto de Vigo (Pontevedra).
Capitán de Complemento de Ingenieros don Carlos Ventara Gordillo.—Reemplazo Voluntario Jefatura de Tropas de Gran Canaria	Ministerio del Aire. Auxiliar administrativo en el Servicio de Armamento de la Zona Aérea de Las Palmas (Canarias).

Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Sargento de Complemento de Infantería don Jerónimo Felipe Centeno.—Colocado en el Ayuntamiento de Galende (Zamora).	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos).
Brigada de Complemento de Ingenieros don Rafael Hernández Domingo.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de León...	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Ponferrada (León).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Alférez de Complemento de La Legión don Leoncio Quiroga Alonso.—Colocado en el Ayuntamiento de Picasent (Valencia).	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Ponferrada (León).
Sargento de Complemento de Infantería don José Silva Perea.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Ceuta	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Villena (Alicante).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Artillería don Fernando Blanco Pérez.—Colocado en el Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz).
Capitán de Complemento de Caballería don Santiago Sanguino Martínez.—En expectación de destino en la Comandancia Militar de Alcalá de Henares (Madrid)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 2.º y 3.º
Brigada de Infantería don Francisco Naranjo Díaz.—Juzgado Militar Permanente número 15 de Melilla	Sargento de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Sargento primero de Infantería don Victoriano Rodríguez González.—Regimiento Infantería Ceuta número 54	Sargento de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).
Brigada de Complemento de La Legión don Anselmo Fernández García.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Sevilla	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Cortegana (Huelva).
Teniente Auxiliar de Infantería don Francisco Bernal García.—Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la Primera Región	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Teniente de Complemento de Artillería don José Sánchez Pérez.—Colocado en el Ayuntamiento de Ecija (Sevilla)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Teniente de Complemento de Infantería don Esteban Beltrán de Luis.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid.	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Teniente Auxiliar de Caballería don Agustín Fernández Martín.—Agrupación Blindada Farnesio número 12	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Teniente Auxiliar Sanidad don Pacífico Sánchez Arroyo.—Disponible y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar número 1	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Alférez de Complemento de Ingenieros don José Arce González.—Remplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Alférez de Complemento de Infantería don Dionisio Pérez González.—Colocado en la Diputación Provincial de Granada...	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Subteniente de Ingenieros don Juan de la Orden Gómez.—Regimiento de Zapadores número 1	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Artillería don Félix Sancho Rubio. Colocado en la Estación Telegráfica de los Alcázares (Murcia).	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Sanidad don Félix Herrera Sebastián.—Colocado en el Ayuntamiento de Alicante	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Infantería don Aquilino Ordás Ordás.—Colocado en el Patronato de Huérfanos de Oficiales, Carabanchel Alto (Madrid)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Ingenieros don Juan Antonio Acebal Arrieta.—Estado Mayor Central del Ejército	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Rueda Cortijo.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid.	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Ingenieros don Feliciano Buezo Núñez.—Colocado en el Instituto Nacional de Toxicología de Madrid	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento de Complemento de Infantería don Juan Margallo Meléndez.—Colocado en el Ayuntamiento de Segovia	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento de Complemento de Ingenieros don Sebastián Adanero Valencia.—Colocado en la Empresa Nacional de Óptica, S. A., Madrid	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Alférez de Complemento de Artillería don José Marín Valero.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Granada	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Alférez de Complemento de Infantería don Desiderio Sánchez Guillerrón.—Colocado en la Representación de la Tabacalera de Valencia	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Subteniente de Ingenieros don Apolinar López Bermejo.—Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Subteniente de Artillería don Hipólito Moreno Barrojo.—Regimiento Artillería número 13	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Infantería don Vicente Gendive Peláez.—Escuela Superior del Ejército	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Complemento de Infantería don Hipólito Sánchez Iglesias.—Colocado en la Fiscalía Superior de la Vivienda de Zamora	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Complemento de Infantería don Maturino de San Teodoro García.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Córdoba	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Complemento de Infantería don José Gómez Nueda.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Brigada M. B. de Ingenieros don Felipe Blanco Gómez.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Mariano García Pérez.—Colocado en la Empresa Hijos de Salomé Sánchez, Sociedad Limitada, Salamanca	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Caballería don Agustín Gil Vicente.—Regimiento de Automóviles del Ejército	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Teodoro Martín Solana.—Colocado en el Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Complemento de Ingenieros don Ildefonso Alfonso Rodríguez García.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Caballería don Manuel Álvarez Vicente.—Brigada Blindada Montesa número 1	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Infantería don Bernardino Santamaría Ibáñez.—Dirección General de Transportes del Ministerio del Ejército.	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Infantería don Vicente Díaz Sinovas.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 22	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Escribiente primero, Ejército de Mar, don José Ferreras Pérez. Subinspección General de Máquinas del Ministerio de Marina.	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Ingenieros don Celestino Martínez Martínez.—Regimiento Zapadores número 1	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Ingenieros don Juan Hernández Luis.—Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Infantería don Juan García Aguilera.—Subsecretaría del Ministerio del Ejército	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Infantería don Teodosio Martínez Mazo.—Escuela Central de Educación Física	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Artillería don Jesús Sánchez García.—Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Sanidad don Agustín Sánchez Lucas.—Agrupación de Sanidad Militar número 1	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Infantería don Francisco Muñoz Quesada.—Disponible en el Gobierno Militar de Cádiz	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Infantería don José Navarro Pernía.—Cuartel General de la División Acorazada	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Infantería don Vicente Pascual Cristóbal. Agrupación Infantería León número 38	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento primero de Infantería don Eloy Cuesta del Rincón.—Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento de Complemento de Artillería don Salvador Caballero Amaya.—Colocado en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento de Complemento de Infantería don Alfredo Parfías López.—Colocado en el Ayuntamiento de El Molar (Madrid).	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Maestre Canals.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Cáceres.	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Zurita Ruiz.—Colocado en el Ayuntamiento de Lugo (Córdoba)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento de Complemento de Infantería don Elías Sanz Sanz.—Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Sargento de Complemento de Infantería don Catalino Martínez Abad.—Colocado en el Ayuntamiento de Olmedilla de Elíz (Cuenca)	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
Brigada de Artillería don Orestes Yáñez Martínez.—Regimiento Mixto de Artillería número 9	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Nerja (Málaga).
Brigada de Infantería don José Posada Sousa.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 4	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Capitán de Complemento de Ingenieros don Silvano Antonio Funes.—Colocado en el Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona)	Director de la Plaza Mercado en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento primero de Infantería don Teodosio García López.—Agrupación de Infantería Milán número 3	Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Benavente (Zamora).
Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Azorín Fernández.—Colocado en el Ayuntamiento de San Vicente Raspeig (Alicante)	Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Alicante.
Brigada de Artillería don Pedro García Pampliega.—Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona	Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Lérida.
Sargento de Infantería don Serafín Bombín de la Horra.—Colocado en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lérida.	Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Soria.
Sargento de Complemento de Ingenieros don Angel Blanco Casado.—Colocado en el Ayuntamiento de Peñaparda (Salamanca).	Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de San Sebastián.

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Clase segunda (otros destinos)	
Brigada de Artillería don Ramón Rodríguez Perera.—Regimiento de Artillería número 93	Ministerio del Ejército. Auxiliar administrativo en la Comandancia de Obras de Santa Cruz de Tenerife.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Teniente de Complemento de Artillería don Santos del Barco Jiménez.—Colocado en el Parque Regional de Vestuario de Valladolid	Ministerio del Ejército. Mecanógrafo y Auxiliar del Encargado de Cocina en la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Teniente de Complemento de Caballería don Luis Beltrán Vela. Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Barcelona ...	Ministerio del Ejército. Mecanógrafo en la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento primero de Caballería don José Garrido Muñoz.—Grupo Ligero Blindado de Caballería II	Ministerio del Ejército. Auxiliar administrativo para el Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)	
Brigada M. B. de Sanidad don Antonio Quesada Galán.—Agrupación de Sanidad Militar número 7	Alguacil Portero en el Ayuntamiento de Huétor-Tajar (Granada).
Brigada de Complemento de Ingenieros don Miguel Framil Ayud. Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Granada ...	Conserje encargado del cementerio en el Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).
Sargento de Complemento de Infantería don Gabriel Agulla Rodríguez.—Colocado en el Ayuntamiento de Loja (Granada).	Ordenanza en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Casado Chamorro.—Colocado en la Empresa de don León Moreno García, de Plasencia (Cáceres)	Vigilante sanitario en el Ayuntamiento de Salamanca.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Alférez de Complemento de Caballería don Julián Aparicio Sánchez.—Colocado en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz)	A la Casa de Socorro del Ayuntamiento de Elche (Alicante).
Sargento primero de Infantería don Juan Alba Sandín.—Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5	Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz).
Sargento de Complemento de Infantería don Marcos Soriano Rubio.—Colocado en el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).	Celador en el Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Infantería don Guillermo Torres García.—Colocado en el Ayuntamiento de Alicante	Recaudador de la Línea Fiscal del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento primero de Infantería don José Lucena Ortega.—Segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior	Subjefe del Servicio Recaudatorio del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).
Sargento de Complemento de Infantería don Rafael Peña Sánchez.—Colocado en el Ayuntamiento de Rivera del Fresno (Badajoz)	Inspector de Arbitrios en el Ayuntamiento de Rota (Cádiz).
Brigada de Ingenieros don Hermenegildo González Alberte.—Disponible y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros para la División 81	Alguacil Portero en el Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña).
Brigada de Intendencia don Julián Manso Hernández.—Agrupación de Intendencia número 2	Ordenanza en el Ayuntamiento de Sevilla.
Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Gil Guerrero.—Colocado en el Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz)	Cabo Jefe de la Guardia Urbana en el Ayuntamiento de Montellano (Sevilla).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento de Complemento de Infantería don José López Fernández.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Cáceres.	Vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Coria (Cáceres).
Brigada de Infantería don José Vázquez Cortés.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 1	Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).
Sargento de Complemento de Infantería don Julio Ortiz Zambrano.—Gobierno Militar de Badajoz	Vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).
Brigada de Complemento de Artillería don José Parra Torres. Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Granada ...	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en la Universidad de Granada.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento de Complemento de Artillería don Ricardo Legasa Barbero.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Logroño	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en el Gobierno Civil de Tarragona.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Brigada de Infantería don José Sancho Nevado.—Disponible en el Gobierno Militar de Tarragona	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en el Centro de Telégrafos de Tarragona.
Brigada de Complemento de La Legión don Gregorio Centellas Iglesias.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Granada	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en la Universidad de Valencia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada M. B. de Complemento de Artillería don Enrique Pino Montilla.—Colocado en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz)	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en la Universidad de Valencia.
Brigada de Complemento de Artillería don Angel Gómez Sanz.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Segovia ...	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento primero de Infantería don Manuel Rodríguez Rodríguez.—Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en el Museo de Arte Moderno «Siglo XIX». Madrid.
Sargento de Complemento de Artillería don José Jado Jiménez.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Cáceres	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en el Museo de Arte Moderno «Siglo XIX». Madrid.
Sargento primero de Infantería don Manuel Verguillos López.—Parque y Talleres de Automovilismo. Base de Córdoba	Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero en el Gobierno Civil de Córdoba.
Sargento de Complemento de Infantería don Manuel Rodríguez Carballo.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Sevilla	Ministerio de Educación Nacional. Guarda de la Comisión Provincial de Monumentos. Sevilla.
Sargento de Complemento de Infantería don Carlos Ortiz Pagan.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Murcia.	Ministerio de Educación Nacional. Portero en el Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.
Sargento de Complemento de Ingenieros don José Fernández Tobias.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.	Ministerio de Industria. Ordenanza en la Delegación de Industria de Madrid.
Sargento de Complemento de Infantería don Fausto García Rollán.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Salamanca	Diputación Provincial. Vigilante nocturno para la Residencia de Niños de San José. Salamanca.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento primero de Infantería don Rafael Alcaide Ruiz.—Agrupación de Infantería Independiente Lepanto número 2	Portero en la Diputación Provincial de Córdoba.
Clase tercera (otros destinos)	
Brigada de Complemento de La Legión don Manuel Castaño del Amo.—Expectación de destino en el Gobierno Militar de Madrid	Vigilante nocturno en la central del Banco Hipotecario de España. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 2.º
Sargento de Complemento de Infantería don Juan Villar Rubio.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Cáceres	Ministerio de Educación Nacional. Vigilante nocturno para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento primero de Infantería don Manuel Garfía Rodríguez.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5	Ministerio de Justicia. Ordenanza en la Junta Provincial de Protección de Menores de Sevilla.
Sargento de Complemento de Infantería don Juan Sánchez Manzanás.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Salamanca	Ministerio del Ejército. Almacenero en el Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Ingenieros Don Luis Moriano Barriga.—Regimiento de Transmisiones número 1	Ministerio del Ejército. Almacenero en el Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Alférez de Complemento de Artillería don Primo Montes Galahe.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Segovia.	Ministerio del Ejército. Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).
Sargento primero de Sanidad don Rafael Cruz Zapata.—Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla ...	Ministerio del Ejército. Ordenanza en la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Sargento de Infantería don Felipe González Fernández.—Regimiento de Infantería Ultonia número 59	Ministerio del Ejército. Ordenanza en la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Empleo, nombre, apellidos y situación	Destinos y observaciones
Subteniente de Infantería don Miguel Salcedo García.—Agrupación de Infantería Jaén número 25	Ministerio del Ejército. Ordenanza en la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona.
Sargento de Complemento de Infantería don Ramón Alíns Llevot.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Málaga.	Ministerio del Ejército. Portero en el Hospital Militar de Madrid.
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Castellón Saura.—Colocado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Albaida (Valencia)	Ministerio de Marina. Ordenanza en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de Ingenieros don Leonardo Arauzo Alonso.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Madrid	Ministerio de Marina. Ordenanza en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Intendencia don Angel Holgado Caballero.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General	Ministerio de Marina. Ordenanza en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares. Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Clase cuarta (destinos del Estado, Provincia y Municipio)	
Cabo primero de Infantería don Juan Bel Higuero.—Artículo 28 de la Orden de 21 de marzo de 1953	Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Cartero urbano de tercera clase en Puerto de Santa María (Cádiz).
Cabo primero de Infantería don Máximo Collada Torrijos.—Artículo 28 de la Orden de 21 de marzo de 1953	Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Cartero urbano de tercera clase en San Fernando. (Cádiz).
Sargento de Infantería don Antonio López Arroyo.—Reemplazo Voluntario en la Jefatura de Tropas de Gran Canaria	Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Agente postal en Agüimes (Las Palmas). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Complemento de La Legión don Olivero José González Fernández.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Pontevedra	Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guarda forestal en el Distrito Forestal de Santander. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Brigada de Artillería M. B. don José Agustín López.—Regimiento de Artillería Antiaérea número 73	Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guarda forestal en el Distrito Forestal de Lérida.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º
Clase cuarta (otros destinos)	
Sargento de Complemento de Infantería don José Martín Simón.—Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Lugo.	Ministerio del Ejército.—Portero en el Patronato de Casas Militares de Zaragoza.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

ORDEN de 22 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don Augusto Jacinto Caldera Márquez Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero último,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar a don Augusto Jacinto Caldera Márquez Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá el sueldo anual de 16.440 pesetas y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

• • •

ORDEN de 24 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don José Godoy Pastor Contador del Estado de los Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Godoy Pastor,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las

disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Contador del Estado de los Servicios Financieros de la Provincia del Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes, con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

• • •

ORDEN de 28 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don Enrique Castro Santos y a don José Miguel Romero Seco Ayudantes de Obras Públicas del Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara Español.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre próximo pasado, para proveer dos plazas de Ayudante de Obras Públicas vacantes en el Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara Español,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Ayudantes de Obras Públicas don Enrique Castro Santos y don Miguel Romero Seco, que percibirán los emolumentos correspondientes con cargo al presupuesto de dicha provincia.